

A LOS SUSCRITORES

A cuatro céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES

A ocho céntimos línea ordinaria.
Las repeticiones a mitad de precio.

GUANO SAN ANTONIO

ABONO ANIMALIZADO PARA TODOS LOS CULTIVOS

ESPECIALIDAD

para el naranjo, el cáñamo, la colza, el arroz, la viña, el trigo, el centeno, la avena, el azafran, el lino, el maiz, la patata, etc., etc.

Precio de nuestros abonos orgánicos:

20 pesetas los 100 kilos; (la arroba 10 rs.) en nuestros depósitos sin descuento.
Reduccion de precio, 0'50 céntimos de peseta por 100 kilos, á los compradores de 1.000 kilos.
Id. de una peseta por wagon completo de 5.000 kilos.

DEPÓSITOS: Castellon de la Placa, Villareal, Almazora, Burriana, Nules, Moncófar, La Vall, Vilavieja, Almenara, etc.

Para más detalles y explicaciones pídase al

DEPÓSITO GENERAL DE GUANOS SAN ANTONIO

PELAYO, 23.—VALENCIA

SACALAO ESCOCIA LEGÍTIMO

A 5 RS. KILO

ULTRAMARINOS DEL PILAR, ENMEDIO, 30

A LOS PROPIETARIOS,

ARQUITECTOS Y MAESTROS DE OBRAS

Nuevas baldosas hidráulicas ó mármol artificial con variedad de dibujos; baldosines de barro fino incrustados con la misma variedad de muestras, y azulejos fabricados por el antiguo sistema para evitar que se desconchen y asegurarles de este modo mayor duracion, los cuales son de la acreditada fabrica titulada

LA VALENCIANA

Todo lo cual se expende á precios sumamente económicos, en la plaza de la Glorieta, 5, Onda.

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

195 millones de reales vellon.

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nacion y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada día en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creación de una Dirección particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Borrabuena García, su Director particular.

Oficinas de la Dirección: Plaza de la Paz, núm. 4, CASTELLON.

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez (D. Manuel), Martos (D. Cristino), Pedregal (D. Manuel), Pi y Margall (D. Francisco), Romero Giron (D. Vicente) y Garcia Lopez (D. Juan), secretario.

La Revista de los Tribunales, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, da á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicados por la Revista, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislación.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los Repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50-MADRID

Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afeciones de la piel, catarro pulmonar y de la vegiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA
FARMACIA DE D. VICENTE FABREGAT
Calle de Enmedio, 21.—CASTELLON

TASAJO DE MONTEVIDEO

A 5 RS. KILO

UNICO PUNTO DE VENTA

Ultramarinos del PILAR

ENMEDIO, 30

CASTELLON

AGUAS

medicinales de Marmolejo, gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas, premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro; sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas huéspedes, casino y recreos.

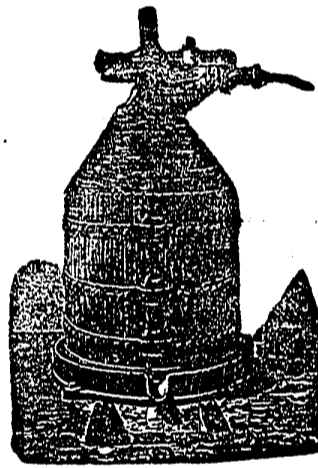
Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 rs., y por cajas, pidiéndolas á la direccion, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Gironés y Rives; en Burriana, Gouzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

PRENSAS ESTRUJADORAS

para vino y aceite

CON REAL PRIVILEGIO



PREMIADAS CON

MEDALLA DE ORO

en la Exposicion universal de Paris de 1878.

Tallres de L. Dugrés.

Borrell, 32, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA
A 6 RS. CUENTO
En esta imprenta.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

VICENTA VILAR

VIUDA DE PERALES

Plaza de la Constitucion, núm. 25.—CASTELLON

SE CONFECCIONAN

toda clase de trabajos tipográficos á precios reducidos

Especialidad en el ramo de Primera enseñanza

PERFECCION, ELEGANCIA Y PRONTITUD

CALENDARIOS AMERICANOS PARA EL AÑO 1885

De venta en esta imprenta.

DATILES INDIOS

á 2 y 1/2 rs. libra

ULTRAMARINOS DEL PILAR, ENMEDIO, 30

EL

Pre
75 cén
El pag
tracion

Ultramar

Véase la cuarta p

A los propietarios arq

Véase la cuarta p

EN CA

Cien veces her
tido conservador
y de espíritu ju
agregar que no

Siempre los c
se distinguieron
las leyes: para e
ni digno de res
voluntad, son, e
sonificacion del
yes de la casa d
aquí habian proc
riencias, se pro
to, se veia algu
tados, cuando m
alguna seriedad.
como gentes que
der y que solo
algo que ganar.
llegado la polít

Ya no se resp
se dice en el Co
man los parlame
Representacion n
ciones y los actos
niones particular
labras salen de
el cual añade q
influidos por bast
desempeño de st
dice un gobiern
¿qué respeto ni
de guardar los d
ces y á esos tri
decision de un ju
ticular nadie dirá
someterse á las
los tribunales en
de distinto modo
mundo dirá, «el
una sentencia, p
cia es una opini
de la mia, no me
tarla, porque m
petable como la
Esa es la idea

LA H

El anciano labr
su altura, brilló en
miradas iracundas
cian tan terrible, y
—¿Quién se lo h
—Tu sobrino Fr
—¡Ah, villano y
—Aguardo á qu
hacer.

—¿No eres tú el
—Francisco es p
—¿No le conozco
go parientes, no t
eres mi amigo y á
mo á una hija y á
dar la dicha que
Francisco Parisel
esa dicha... ¡parroja!

Salió del comed
comian todos los c
con tono severo:
—Rouvenat tien
Subió despues a
la estancia de Blan
pasos hacia él, des
midamente los ojos
—¡Blanca, hija t
diéndole los brazo
corazon de tu pad
padre!

Blanca arrojóse c